





MONTECARLO, ANTILLAS

RELACIONES Y COOPERACION

INDEPENDENCIA

NACIONES UNIDAS

INDEPENDENCIA



Señor Presidente,

Para finalizar, quisiera destacar que para que exista un estado de derecho no basta tener leyes, así como fiscales y jueces que estén cumpliendo con sus responsabilidades, sino que es necesario igualmente un cambio en los valores de la sociedad. Una sociedad debe estar consciente, cohesionada, proteger las oportunidades de desarrollo y el bienestar de las personas. Sin ello, no puede existir un estado de derecho, ni estabilidad y permanencia de las instituciones democráticas.

Con este objetivo mi país a través de la Comisión Nacional de Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, conformada por instituciones de gobierno, sector privado y sociedad civil, da seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y aplicar los elementos del Estado de Derecho de conformidad al Objetivo de Desarrollo

Muchas gracias,